



PRECIOS DE COMBUSTIBLES PARA FEBRERO 2016

Enero 29 de 2016

<u>Salario Mínimo</u> ▲ Único 73.04	<u>INPC Diciembre</u> ▲ 118.532	<u>Recargo Por Mora</u> ▲ 1.13	<u>Tipo de Cambio</u> ▲ 18.2906	<u>UDIS</u> ▲ 5.409376
-------------------------------------	---------------------------------	--------------------------------	---------------------------------	------------------------

Mediante acuerdo número 06/2016 la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico dio a conocer en el Diario Oficial de la Federación las CUOTAS COMPLEMENTARIAS y las CUOTAS DEFINITIVAS del IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS aplicables a las GASOLINAS y al DIÉSEL, al igual que los PRECIOS MÁXIMOS aplicables en el mes de Febrero de este año.

Debido a que la memoria del cálculo es compleja, le presentamos el resumen de los 3 artículos contenidos en el acuerdo publicado expresados en PESOS para quedar como sigue:



Tipo de Combustible	Cuota Complementaria	Cuota Definitiva	Precio Máximo al Público
---------------------	----------------------	------------------	--------------------------

Gasolina Magna	0.334	3.997	13.16
Gasolina Premium	0.145	3.068	13.95
Diesel	0.940	5.520	13.77
Combustibles Fósiles	0.145	3.068	----

Boletín preparado por L.C. Juan Daniel Garma Palafox

Palafox Soluciones Fiscales S.C.

[Estrategias Fiscales](#) | [Consultoría](#) | [Auditorías](#) | [Planeación](#)

**Contacto**

Sostenes Rocha No. 12 Col. Tamborrel C.P. 91050  
 Teléfonos de Oficina                      Celular  
 818 05 83                                      228 108 3847  
 129 50 15                                      129 50 17

**AVISO DE PRIVACIDAD**

Para seguir mejorando necesitamos sus comentarios o sugerencias enviándolas al correo: [direccion@palafox.mx](mailto:direccion@palafox.mx)

Visite nuestro sitio en internet [www.palafox.mx](http://www.palafox.mx)

La información contenida en éste Boletín está preparada con un profundo cuidado por los profesionales de Palafox Soluciones Fiscales S.C. y contiene comentarios de carácter general sobre las aplicaciones de las disposiciones fiscales y sus normas, por lo que bajo ninguna circunstancia podrá tomarse como una asesoría fiscal o profesional.

Aún y cuando nos esforzamos por brindarle información oportuna, oficial y por lo tanto veraz, Palafox Soluciones Fiscales S.C. no se responsabiliza por decisiones que usted tome sobre éste boletín sin el análisis integral de su caso.